

**ANEXO****Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña**

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, en su reunión celebrada el día 30 de julio de 2008 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1.º Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas en relación con los artículos 311-9.1 y 311-1.1.d) de la Ley de Cataluña 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

2.º Designar un Grupo de Trabajo para proponer a la Subcomisión la solución que proceda.

3.º Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 3 de agosto de 2008, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

**15032**

*RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte.*

Conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, modificado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero, esta Secretaría de Estado, dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo que se transcribe como anexo a la presente Resolución.

Madrid, 31 de julio de 2008.–El Secretario de Estado de Cooperación Territorial, Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.

**ANEXO****Acuerdo de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado en relación con la Ley de Cataluña 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte**

La Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Conflictos de la Comisión Bilateral Generalitat-Estado, en su reunión celebrada el día 30 de julio de 2008 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

1.º Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias competenciales suscitadas en relación con los artículos 1.3, 4, 5, 6 y disposiciones transitorias tercera y quinta de la Ley de Cataluña 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte.

2.º Designar un Grupo de Trabajo para proponer a la Subcomisión la solución que proceda.

3.º Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional, antes del próximo día 3 de agosto de 2008, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

## MINISTERIO DE CULTURA

**15033**

*RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Biblioteca Nacional, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2007.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el Resumen de las Cuentas Anuales de la Biblioteca Nacional correspondientes al ejercicio 2007.

Madrid, 17 de julio de 2008.–La Directora General de la Biblioteca Nacional, Milagros del Corral Beltrán.

**BIBLIOTECA NACIONAL**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2007**

Nº Cuentas	ACTIVO	2007	2006	Nº Cuentas	PASIVO	2007	2006
						( Euros )	( Euros )
A) INMOVILIZADO	224.954.383,83	217.255.025,58	18.745.013,69	17.013.212,53	A) FONDOS PROPIOS	231.152.287,13	238.378.412,55
1. Inversiones destinadas al uso general				100	1. Patrimonio	143.615.126,35	143.615.126,35
1.1. Terrenos y bienes naturales				101	1. Patrimonio	50.550.396,13	50.550.396,13
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general				103	3. Patrimonio recibido en adscripción	93.074.381,00	93.074.381,00
3. Bienes comunales				105	4. Patrimonio recibido en cesión	-	-
4. Inversiones militares en infraestructuras y otros bienes	18.745.013,69	17.013.212,53	26.078.789,65	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-9.650,78	-9.650,78
5. Bienes de Patrimonio histórico, artístico y cultural	26.078.789,65	23.400.738,69	7. Innovaciones intelectuales	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
II. Innovaciones intelectuales				(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
1. Gastos de investigación y desarrollo			827,32	11	II. Reservas	-	-
2. Propiedad industrial	827,32	250.213,47	747.091,02	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	87.537.160,78	96.119.003,53
3. Aplicaciones informáticas				(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	100.115.137,26	100.115.137,26
4. Propiedad intelectual				129	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-12.577.976,48	-3.996.133,73
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero			51.620.502,44	44.152.763,73	IV. Resultados del ejercicio	7.226.125,42	-8.581.842,75
6. inversiones militares de carácter inmatérica	26.289.631,13	-21.003.065,33		14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
7. Otro inmovilizado inmatérula					C) ACREDORES A LARGO PLAZO	12.420,00	12.420,00
8. Amortizaciones					1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
9. Provisiones					1.1. Obligaciones y bonos	-	-
III. Innovaciones materiales	180.073.208,40	176.781.909,10	182.247.145,02	178.596.212,37	1.2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
1. Terrenos y construcciones				4.285.044,7	1.3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	5.074.385,94	14.818.658,49	15.622.844,28	1.55	II. Deudas a largo plazo	-	-
3. Utilaje y mobiliaria				1.56	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios			30.749.864,60	158,59	2. Otras deudas	-	-
5. Otro inmovilizado	53.121.231,44	48.290.405,25	48.290.405,25	170.176	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
6. Autorizaciones				171.173,77	4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-
7. Provisiones				178,179	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				180,185	D) ACREDORES A CORTO PLAZO	12.420,00	12.420,00
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				259	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables:	-	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos					1.1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
3. Provisiones					1.2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
V. Inversiones financieras permanentes:					1.3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo					1.4. Deudas en moneda extranjera	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo					II. Deudas con entidades de crédito	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo					1.1. Préstamos y otras deudas	-	-
4. Provisiones					1.2. Deudas por intereses	-	-
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo					III. Acreedores:	-	-
VI. GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	20.627.29,29	18.949.045,64	57.372,69	59.165,26	1. Acreedores presupuestarios	-	-
C) ACTIVO CIRCULANTE				500	2. Acreedores no presupuestarios	-	-
1. Existencias				505	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros	-	-
1.1. Comerciales				506	4. Entes públicos	-	-
1.2. Materias primas y otros aprovisionamientos				508,509	5. Otras acreedores	-	-
1.3. Productos en curso y semientregados					6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
1.4. Productos terminados					IV. Ajustes por periodificación	-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados						-	-
6. Provisiones	3.729.294,14	132.202,89	3.810.574,78	475.476,477	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
II. Deudores	3.810.574,78	266.222,38	9.665,34	521.523,527,529,	1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
1. Deudores presupuestarios			9.665,34	9.499,72	2. Provisión para devolución de otros	-	-
2. Deudores no presupuestarios					3. Ajustes por periodificación	-	-
3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros						-	-
4. Administraciones Públicas						-	-
5. Otros deudores						-	-
6. Provisiones						-	-
III. Inversiones financieras temporales						-	-
1. Cartera de valores a corto plazo						-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo						-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo						-	-
4. Provisiones						-	-
IV. Tesorería						-	-
V. Ajustes por periodificación						-	-
<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>245.581.676,22</b>	<b>245.581.676,22</b>	<b>245.581.676,22</b>	<b>245.581.676,22</b>	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>245.581.676,22</b>	<b>245.581.676,22</b>

### III. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2007

**III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

**III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS**

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES NO PDETAS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
332 B BIBLIOTECAS	47.380.866,00	1.019.309,13	48.400.169,13	47.796.275,33	44.190.069,02	3.606.206,91	603.893,20	6.777.343,05
TOTAL	47.380.866,00	1.019.309,13	48.400.169,13	47.796.275,33	44.190.069,02	3.606.206,91	603.893,20	6.777.343,05

**III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDETAS DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	18.790.620,00	509.141,13	19.299.761,13	19.073.015,99	15.599.948,79	3.473.067,20	226.745,14
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.854.970,00	510.168,00	10.365.138,00	10.142.071,62	10.121.585,59	20.486,03	223.066,38
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	1.633.594,04
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.440,00	-	98.440,00	-	59.135,96	-	39.304,04
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>28.744.030,00</b>	<b>1.019.309,13</b>	<b>29.763.339,13</b>	<b>29.274.223,57</b>	<b>25.780.670,34</b>	<b>3.493.553,23</b>	<b>489.115,56</b>
6. INVERSIONES REALES	18.573.830,00	18.573.830,00	18.459.052,36	18.351.403,68	107.648,68	114.777,64	5.140.214,01
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>18.573.830,00</b>	<b>18.573.830,00</b>	<b>18.459.052,36</b>	<b>18.351.403,68</b>	<b>107.648,68</b>	<b>114.777,64</b>	<b>5.140.214,01</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>47.317.860,00</b>	<b>1.019.309,13</b>	<b>48.337.169,13</b>	<b>47.733.275,93</b>	<b>44.132.074,02</b>	<b>3.601.201,91</b>	<b>603.893,20</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	63.000,00	-	63.000,00	63.000,00	57.995,00	5.005,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>63.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>63.000,00</b>	<b>57.995,00</b>	<b>5.005,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>47.380.360,00</b>	<b>1.019.309,13</b>	<b>48.400.169,13</b>	<b>47.796.275,93</b>	<b>44.190.069,02</b>	<b>3.606.206,91</b>	<b>603.893,20</b>
							<b>6.777.343,05</b>

**III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
						DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	455.000,00	417.148,97	1.415,94	415.733,03	415.652,88	-	80,15
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.743.229,13	24.560.834,13	24.560.834,13	22.560.507,49	22.560.507,49	-	2.000.326,64
5. INGRESOS PATRIMONIALES	65.010,00	70.471,80	70.471,80	70.471,80	70.471,80	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>25.263.239,13</b>	<b>25.048.454,90</b>	<b>1.415,94</b>	<b>25.047.038,96</b>	<b>23.046.632,17</b>	<b>2.000.406,79</b>	<b>-</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.573.930,00	18.573.930,00	18.573.930,00	18.573.930,00	17.026.102,50	-	1.547.827,50
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>18.573.930,00</b>	<b>18.573.930,00</b>	<b>18.573.930,00</b>	<b>18.573.930,00</b>	<b>17.026.102,50</b>	<b>1.547.827,50</b>	<b>-</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	43.837.169,13	43.622.384,90	1.415,94	43.620.968,96	40.072.734,67	3.548.234,29	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	59.788,17	59.788,17	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>4.563.000,00</b>	<b>48.400.169,13</b>	<b>43.682.173,07</b>	<b>1.415,94</b>	<b>59.788,17</b>	<b>59.788,17</b>	<b>3.548.234,29</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4.563.000,00</b>	<b>48.400.169,13</b>	<b>43.682.173,07</b>	<b>1.415,94</b>	<b>40.132.522,84</b>	<b>40.132.522,84</b>	<b>3.548.234,29</b>

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2007**

**III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO**

				( Euros )
<b>CONCEPTOS</b>		<b>DERECHOS RECONOCIDOS NETOS</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS</b>	<b>IMPORTE</b>
1. (+) Operaciones no financieras		43.620.968,96	44.132.074,02	-511.105,06
2. (+) Operaciones con activos financieros		59.788,17	57.995,00	1.793,17
3. (+) Operaciones comerciales		-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>		<b>43.680.757,13</b>	<b>44.190.069,02</b>	<b>-509.311,89</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>		-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>				<b>-509.311,89</b>

**III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN**

**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS**

**A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS**

OBJETIVO	PROY. INVERSIÓN	ACTIVIDADES INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES
					%
A) ADQUISIC. LOTES BIBLIOGRÁFICOS	8772400800100		3.120.000,00	2.923.131,48	-196.868,52 -6%
B) OBRAS DE REFORMA DE LA B.N.	8624008010000		1.349.180,00	328.736,28	-1.020.443,72 -76%
C) OBRAS CONSTRUCC. 2º DEPÓSITO	981810200001		2.937.000,00	3.440.932,97	503.932,97 17%
D) PRESERV. Y CONSERV. MATER. BIBLIOGRÁF	9024008002500		3.224.000,00	1.855.561,59	-1.368.638,41 -42%
E) CATALOG. DE FONDOS DE LA B.N.	98181020035		4.389.660,00	6.572.221,58	2.182.561,58 50%
F) PROYECTOS TELEMÁTICOS	08824080025		936.000,00	847.789,21	-88.210,79 -9%
G) CONVERSIÓN CATÁLOG A SOPORTE INFORM	902400800150		50.000,00	-	-50.000,00 -100%
H) ESTABLEC. MEDIDAS CONTROL SEGURIDAD	981810200300		312.000,00	867.419,49	555.419,49 178%
I) PROMOC Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTER			89.440,00	59.135,96	-30.304,04 -34%
J) DOTAC. PREMIO BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA			9.000,00	-	-9.000,00 -100%
K) REALIZAC. RETRATO PREMIO CERVANTES			12.000,00	12.020,54	20,54 0%
L) MUSEO B.N.			0,00	119.718,72	-119.718,72 -
M) ADQUISIC. MOBILIARIO			624.000,00	730.768,06	106.768,06 17%
N) TRADUCC. PG WEB DE LA BN A LOS IDIOMAS			110.000,00	19.813,86	-90.186,14 -82%
OFICIALES DEL ESTADO ESPAÑOL					
Ñ) MIGRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE					
GESTIÓN BIBLIOTECARIA					
O) BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA			1.000.000,00	633.490,20	-366.509,80 -37%
			500.000,00	-	-500.000,00 -100%
			18.662.280,00	18.410.539,94	-251.740,06 -1%

**B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTES PREVISTOS (CRÉDITO DEFINITIVO)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES
				%
A) ADQUISIC. LOTES BIBLIOGRÁFICOS		3.120.000,00	2.923.131,48	-196.868,52 -6%
B) OBRAS DE REFORMA DE LA B.N.		1.349.180,00	328.736,28	-1.020.443,72 -76%
C) OBRAS CONSTRUCC. 2º DEPÓSITO		2.937.000,00	3.440.932,97	503.932,97 17%
D) PRESERV. Y CONSERV. MATER. BIBLIOGRÁF		3.224.000,00	1.855.561,59	-1.368.638,41 -42%
E) CATALOG. DE FONDOS DE LA B.N.		4.389.660,00	6.572.221,58	2.182.561,58 50%
F) PROYECTOS TELEMÁTICOS		936.000,00	847.789,21	-88.210,79 -9%
G) CONVERSIÓN CATÁLOG A SOPORTE INFORM		50.000,00	-	-50.000,00 -100%
H) ESTABLEC. MEDIDAS CONTROL SEGURIDAD		312.000,00	867.419,49	555.419,49 178%
I) PROMOC Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL EXTERIOR		89.440,00	59.135,96	-30.304,04 -34%
J) DOTAC. PREMIO BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA		9.000,00	-	-9.000,00 -100%
K) REALIZAC. RETRATO PREMIO CERVANTES		12.000,00	12.020,54	20,54 0%
L) MUSEO B.N.		-	119.718,72	-119.718,72 -
M) ADQUISIC. MOBILIARIO		624.000,00	730.768,06	106.768,06 17%
N) TRADUCC. PG WEB DE LA BN A LOS IDIOMAS OFICIALES DEL ESTADO ESPAÑOL		110.000,00	19.813,86	-90.186,14 -82%
Ñ) MIGRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA		1.000.000,00	633.490,20	-366.509,80 -37%
O) BIBLIOTECA DIGITAL HISPÁNICA		500.000,00	-	-500.000,00 -100%
		18.662.280,00	18.410.539,94	-251.740,06 -1%

#### IV. MEMORIA

1. Organización y actividad: La Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, en su artículo 97 transforma la Biblioteca Nacional en Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Cultura.

Mediante el Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre (modificado por Real Decreto 253/1997, de 21 de febrero y por Real Decreto 1954/2000, de 1 de diciembre), se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional.

Corresponden a la Biblioteca Nacional las siguientes funciones:

a) Reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos impresos, manuscritos y librarios, recogidos en cualquier soporte material, y difundir el conocimiento de dichos fondos.

b) Fomentar la investigación, fundamentalmente en el área de humanidades, mediante consulta, estudio, préstamo y reproducción de materiales que constituyen su fondo bibliográfico y documental.

c) Elaborar y difundir la información sobre la producción bibliográfica española a partir de las entradas derivadas del depósito legal.

d) Prestar los servicios de asesoramiento y estudio que la Administración del Estado le encomienda en el campo de biblioteconomía y bibliografía, así como en el de conservación, acrecentamiento y difusión del Patrimonio Bibliográfico.

e) Desarrollar programas de investigación y de cooperación con otras Bibliotecas y demás Entidades culturales y científicas que puedan contribuir al mejor desarrollo de sus funciones.

f) Realizar, fomentar y coordinar programas de investigación y desarrollo en las áreas de su competencia.

g) Cualquier otra función que en el marco de actuación propio de la Biblioteca Nacional se le atribuya por alguna disposición legal o reglamentaria.

La Biblioteca Nacional apenas tiene ingresos propios, por lo que su principal fuente de financiación son las transferencias que recibe del Ministerio de Cultura, que suponen un 98% del total.

No obstante, dentro de sus ingresos propios, la Biblioteca Nacional gestiona una Tasa de Ocupación de Espacios (Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Local de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público); así como diversos servicios de reproducción cuyos precios públicos vienen determinados por la Orden del Ministerio de Cultura de 20 de enero de 1995. Además obtiene ingresos por la venta de publicaciones propias y por concesiones administrativas, entre otros. No obstante, en 2007, los ingresos propios del Organismo suponían un 2% del total de ingresos presupuestarios del año.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. Tiene cierta actividad económica como la venta de publicaciones propias y los servicios de reproducción citados anteriormente que entendemos se encuentran sujetos a IVA.

Los órganos rectores de la Biblioteca Nacional son: el Presidente (Ministro de Cultura); el Director General; el Real Patronato y el Consejo de Dirección.

La estructura organizativa básica responde al siguiente organigrama:

1) Directora General: Dña. Milagros del Corral Beltrán.

De ella dependen:

2) Dirección Técnica: Dña. M.<sup>a</sup> Belén Llera Cermeño.

3) Dirección Cultural: Dña Ana M.<sup>a</sup> Santos Aramburu.

4) Dirección de Planificación y Organización: Dña Encarnación Iglesias Frías.

5) Subdirección General Gerencia: Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Díez García.

De Gerencia depende el Área de Gestión Económica y Presupuestaria donde se encuentra el Servicio de Contabilidad.

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2007 es de 290 funcionarios y 214 el personal laboral fijo.

2. Gestión indirecta de los servicios públicos: No.

3. Bases de presentación de las cuentas.

A) Principios contables:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado; y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

No obstante lo anterior, hay que señalar que la Biblioteca Nacional, en su origen estaba considerada como Organismo Autónomo de carácter

Administrativo, y con ese carácter se instaló la aplicación de Sistema de Información Contable SIC'2 de la Intervención General del Estado. Aun teniendo una cierta actividad comercial como la venta de publicaciones propias, no tiene habilitadas las cuentas del Grupo 3 del PGCP de Existencias, por lo que el valor de las mismas referente a cada 31 de diciembre de cada ejercicio queda reflejado en Balance en la cuenta 480 «Gastos Anticipados», tras consulta efectuada a la IGAE.

La cuenta 411 «Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios» recoge el importe de facturas de fecha 2007 que quedaron pendientes de pago a fecha de presentación de la última cuenta justificativa de pagos por el Sistema de Anticipo de Caja Fija de 2007, y han formado parte de la primera cuenta justificativa de 2008, previa presentación de certificado del Jefe de Contabilidad de existencia de remanente de crédito en 2007.

B) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

Entre los diversos Proyectos de Inversión en que se clasifica el Presupuesto en del Capítulo 6 «Inversiones Reales» de la Biblioteca Nacional se encuentran los relacionados con la Catalogación y Conservación de su Patrimonio Bibliográfico.

Desde 2006 los gastos que se imputan a ambos se están activando fundamentalmente en la cuenta 219 «Otro Inmovilizado Inmaterial», y, en menor medida en otras cuentas de Inmovilizado Material.

Además, y de acuerdo a las recomendaciones efectuadas por la Intervención Delegada en el Ministerio de Cultura, hay gastos dentro del P.I. «Conservación de Patrimonio Bibliográfico» pagados con el Presupuesto de Inversiones del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos y que por su naturaleza deben tratarse contablemente como Gastos Corrientes. En este sentido, se ha procedido a realizar un traspaso entre cuentas de Inmovilizado a la 623 «Trabajos de profesionales independientes» por importe de 531.447,52 euros.

No ha habido cambios de criterio en la consideración de la vida útil de los elementos de Inmovilizado respecto de 2006.

El importe del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2007 calculado de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio EHA/405/2006, de 10 de febrero, no ha cambiado en relación con el cálculo efectuado en el ejercicio 2006.

#### 4. Normas de valoración:

##### A) Inmovilizado Inmaterial:

Los elementos que componen el inmovilizado inmaterial figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de los mismos se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Desde el ejercicio 2006 se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y R.D. 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Impuesto de Sociedades.

##### B) Inmovilizado material e inversiones destinadas al uso general:

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Desde el ejercicio 2006 se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Las inversiones destinadas al uso general en la Biblioteca Nacional se refieren íntegramente a la adquisición de Patrimonio Bibliográfico y quedan recogidas en Balance en la cuenta 208 «Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural». No están sujetas a amortización.

##### C) Existencias:

Las existencias se refieren al stock de publicaciones propias de la Biblioteca Nacional destinado a la venta. Se valora a precio de coste y a 31 de diciembre de 2007 su valor era de 721.555,36 €, de acuerdo a la información facilitada por el Servicio de Publicaciones de esta Biblioteca Nacional.

Se contabilizan en la Cuenta de 480 «Gastos Anticipados».

##### D) Provisión de dudoso cobro:

La Biblioteca Nacional dotó en el ejercicio 2000 una provisión de dudoso cobro por la deuda que la empresa Bibliolibrerías adquirió con la misma desde 1998 a 2000. Esta empresa se dedicaba a la venta en exclusiva de las publicaciones propias de la Biblioteca Nacional, que previamente adquiría directamente. La actividad se encontraba regulada mediante un contrato entre ambas partes. La deuda acumulada desde 1998 a 2000 que ha quedado pendiente de cobro a 31/12/2006 asciende a 262.340,49 €. Las dificultades que presentaba el cobro de estos importes,

debido fundamentalmente a la situación de la empresa, actualmente desaparecida, determinó la necesidad de dotar una provisión de dudosos cobro a los importes incobrados.

E) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado

económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

F) Transacciones en moneda extranjera:

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

20.-Acontecimientos posteriores al cierre

## IV.4. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terreno y bienes naturales	-	-	-	-
2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	-	-
3. Bienes comunales	-	-	-	-
4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	-	-
5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	17.015.212,53	1.731.801,16	-	18.745.013,69

Estas Inversiones se refieren íntegramente a la adquisición de Patrimonio Bibliográfico y se recogen en la Cuenta del PGCP 208 "Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural".

La variación neta positiva registrada en 2007 por importe de 1.731.801,16

- A) Adquisiciones presupuestarias del ejercicio ..... 1.732.948,78  
 B) Menor importe adquisición procedente de ejercicios cerrados por diferencia de cambio favorable..... -1.147,62

Los bienes integrantes de esta Cuenta no se amortizan.

## IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	827,32	-	-	827,32
3. Aplicaciones informáticas	2.602.134,47	496.877,55	-	747.091,02
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	44.152.763,73	7.467.738,71	-	51.620.502,44
7. Otro inmovilizado inmaterial	21.003.065,83	26.289.631,13	-	21.003.065,83
8. Amortizaciones	-	-	-	-
9. Provisiones	-	-	-	-

El aumento respecto del Saldo Inicial de las Cuentas que componen el Inmovilizado Inmaterial del Organismo se debe a adquisiciones presupuestarias del ejercicio.

Para el cálculo de la amortización de estos elementos se ha considerado una vida útil de 6 años para los componentes de Propiedad Industrial (ya amortizado) y de Aplicaciones Informáticas. Otro Inmovilizado Inmaterial tiene una vida útil de 10 años.

Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de 14/11/1999 de la Intervención General y del RD 1772/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

(Euros)

**IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	178.596.2.12.57	3.650.932,45	-	182.247.145,02
2. Instalaciones fijas y maquinaria	4.285.044,17	789.541,77	-	5.074.585,94
3. Utilaje y mobiliario	14.818.658,49	804.185,79	-	15.622.844,28
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	27.372.399,12	2.877.465,48	-	30.249.864,60
6. Amortizaciones	48.290.405,25	53.121.231,55	48.290.405,25	53.121.231,55
7. Provisiones	-	-	-	-

El incremento de valor producido en los Saldos de las cuentas que componen el Inmovilizado Material del Organismo corresponde íntegramente a adquisiciones derivadas de la ejecución presupuestaria.

A efectos de Amortización se considera una vida útil de:

- Construcciones: 84 años
  - Equipos para Procesos de Información: 5 años
  - Elementos de Transporte: 14 años (Ya amortizado)
- Maquinaria, Instalaciones y Utilaje: 10 años
  - Otro Inmovilizado Material: 50 años
- Mobiliario y Enseres: 20 años

Todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de 14/11/1999 de la Intervención General y del RD 1777/2004 de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

**IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS**

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	5.165,26	57.995,00	-	59.758,17
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-	-	-
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

En la CP/GCP 252 "Créditos a largo plazo" se recogen los préstamos que se conceden al personal del Organismo, cuyo reembolso se produce entre los 14 y 24 meses de plazo máximos, dependiendo de que sea personal funcionario o laboral.

El saldo acreedor a 31 de diciembre significa, por tanto, el importe de préstamos pendiente de devolución a dicha fecha.

## IV.9. EXISTENCIAS

	CUENTA	PRECIO DE ADQUISICIÓN O COSTE DE PRODUCCIÓN	PROVISIÓN POR DEPRECIACIÓN	(Euros)	
				AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Comerciales				-	-
2. Materia prima y otros aprovisionamientos				-	-
3. Productos en curso y semiterminados				-	-
4. Productos terminados				-	-
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados				-	-

Refleja el valor de las publicaciones a precio de coste, producidas por la Biblioteca Nacional destinadas a la venta y que a 31 de diciembre se encontraban en los almacenes de la Sede Central del Paseo de Recoletos y del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Cultura (únicamente de venta).  
 En Balance quedan recogidas en la Cuenta 480 "Gastos Anticipados", como alternativa a las Cuentas del Grupo 3 del IGCPC ya que éstas no se reflejan en Balance al haberse creado el Sistema de Contabilidad SIC con carácter administrativo y no comercial.  
 El importe de las Existencias a 31/12/2007 asciende a 721.555,36

## IV.10. FONDOS PROPIOS

	CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio					
1. Patrimonio	A	50.550.396,13			A
2. Patrimonio recibido en adscripción		93.074.381,00			93.074.381,00
3. Patrimonio recibido en cesión					
4. Patrimonio recibido en gestión					
5. Patrimonio entregado en adscripción		9.459,78			9.459,78
6. Patrimonio entregado en cesión					
7. Patrimonio entregado al uso general					
II. Reservas					
III. Resultados de ejercicios anteriores					
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores		100.115.137,26			100.115.137,26
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		3.996.133,73			12.577.976,48
IV. Resultados del ejercicio	D	8.581.842,75	36.397.603,31	52.205.571,48	A

A:saldo acreedor D:saldo deudor

La Cta 101 "Patrimonio recibido en adscripción" tiene un saldo a 31/12/2007 de 93.074.381,00

- Cta. 220 "Terrenos y Bienes Naturales" = 49.618.350,06  
 de Alcalá de Henares)

- Cta. 221 "Construcciones" = 43.456.130,94  
 El valor del suelo y vuelo del Edificio de Recoletos =

El valor de auge o vuela de Edificio de Recoletos y Sede Universidad Alcalá de Henares = 14.202.481,00

Total = 93.074.381,00

La Cta. 107 "Patrimonio entregado en adscripción" por importe de 9.459,78

autor Ignacio Plaza que la Biblioteca Nacional efectuó Diciembre de 2003. Esta adquisición tenía como destino el Museo del Prado.  
 Hasta el ejercicio 2007 no se ha contabilizado la entrega en adscripción de estos bienes (ver variación cuenta 208 "Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural" del ejercicio 2006).

#### **IV.12. ENDEUDAMIENTO**

BALANCE DE LA CANTIDAD DE CAPITAL Y RESERVAS			
(Euros)			
CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES
A largo plazo	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-
III. Deudas en moneda extranjera	-	-	-
IV. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-
A corto plazo	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-
V. Otros acreedores	-	-	-
SALDO FINAL	-	-	-

#### **IV.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.**

## **TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (CPGCP 750):**

**Importe Transferencias 2007 = 24.003.920,00**      **€A 31/12/2007 quedó pendiente de cobro la**  
**mensualidad de diciembre por importe de 2.000.326,65**      **€Estas transferencias proceden del**  
**Ministerio de Cultura.**

## **TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS (CPGCP 755):**

**Importe Transferencias 2007 = 18.573.930,00**      **€A 31/12/2007 quedó pendiente de cobro la mensualidad de diciembre por importe de 1.547.827,50**

**Proceden del Ministerio de Cultura.**

## **SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS (CPGCP 751):**

**1) Procedente del Instituto Nacional de Administracin Pblica para ayudas al Plan de Formacin**  
**Contua de 2007. Importe = 25.817,00 **

**2) Procedente de la Comunidad de Madrid para financiación de contratación de trabajadores del Servicio Regional de Empleo en 2007. Importe = 493.492,13 €**

**3) Proyecto Biblioteca Digital Europea.- Financiado con fondos de la Unión Europea. Importe para 2007 = 19.768,00 €**

**4) Proyecto "Michael Plus".- Financiado con fondos de la Unión Europea. Importe para 2007 = 17.837,00 €**

## **SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS.- Sin Moximeinto.**

#### IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

<b>NORMATIVA</b>	<b>OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO</b>
ABINIA.- Asoc. Bibliotecas Nacionales	4.491,69
AENOR.- Asociació española de Normaliza	955,61
AIB.- Asociac. Internationale de Bibliot	110,00
Asociació Espanola de Museologí	240,00
CENL.- Conference European National	21.000,00
CIEPS ISSN.- International Center Serial	17.321,21
EBLIDA.- European Bureau of Library	424,36
ECPA.- European Commission of Preservati	2.000,00
IASA.- International Association of Soun	190,00
ICOM.- Consejo Internacional de Museos	730,00
IFLA.- International Federation of Libra	2.408,00
LIBER.- Ligue de Biblioteques Europeens	359,75
OCLC.- Resist Library Group	6.138,63
OECD-OCDE.-	2.660,00
REDIAL.- Red Europea de Informació y Do	106,71
TOTAL OFICINA :	59.135,96

**IV.14. CONTRATACION ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACION**

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento negociado	
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad
- De obras	945.493,65	-	-	-	-	1.116.184,63
- De suministro	1.078.010,21	-	-	-	-	6.286.634,14
- De consultoría y asistencia	61.668,37	-	-	-	-	80.379,17
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-
- De servicios	11.065.788,79	-	-	-	-	12.607.726,95
- Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OFICINA</b>	<b>13.150.961,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.941.963,87</b>	<b>20.092.924,89</b>

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gasto adquiridos con cargo al ejercicio			Años sucesivos
		Año 2008	Año 2009	Año 2010	
1	GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.661.781,69	3.574.488,36	4.350,00	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000,00	30.000,00	15.000,00	-
6	INVERSIONES REALES	9.282.952,05	1.450.605,57	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>10.974.733,74</b>	<b>1.838.093,93</b>	<b>58.500,00</b>	
<b>TOTAL SECCIÓN :</b>		<b>10.974.733,74</b>	<b>1.838.093,93</b>	<b>58.500,00</b>	
<b>TOTAL OFICINA :</b>		<b>10.974.733,74</b>	<b>1.838.093,93</b>	<b>58.500,00</b>	

Sección : 24 Programa : 332B

**IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

#### IV.15.2 ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO	IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro		255.954,10
- (+) del Presupuesto corriente	3.548.234,29	1.122,12
- (+) de Presupuestos cerrados	262.340,49	265.100,26
- (-) de operaciones no presupuestarias	9.665,54	9.499,72
- (-) de operaciones comerciales	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-	19.768,00
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	6.936.518,65	4.894.728,89
- (-) del Presupuesto corriente	6.777.343,05	4.541.040,91
- (-) de Presupuestos cerrados	-	-
- (-) de operaciones no presupuestarias	340.222,63	394.913,75
- (-) de operaciones comerciales	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	131.238,77
3. (+) Fondos líquidos	181.047,03	16.176.442,89
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)		18.129.249,99
II. Exceso de financiación afectada		13.580.263,20
III. Saldos de dudoso cobro		271.993,21
IV. Remanente de Tesorería -(I-II-III)	12.788.171,35	274.752,98
		13.305.730,22